

LA HIGUERA,

28 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título I párrafo 3, artículo 27 y Título III Párrafo 2, Artículo 56, de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Los decretos en los que se designan responsabilidades a los funcionarios.

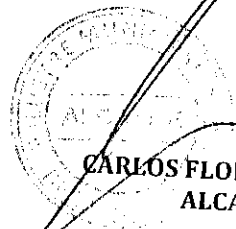
DECRETO EXENTO N° **0848**

PÁGUESE la asignación de responsabilidad en los porcentajes indicados, a contar de la remuneración del mes de enero del 2014 a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	PORCENTAJE
LEONOR ORTEGA WANDERS	19%
ANA ARAYA ANGEL	19%
MARIANELA ZAVALA CORTES	19%

PÁGUESE Con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001, Sub-asignación 019, Sub-sub-asignación 002 denominada "Asignación de responsabilidad directiva, Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 001, Sub-asignación 019, Sub-sub-asignación 002 denominada "Asignación de responsabilidad directiva de Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2014.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S)



Secretaría Municipal

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Interesado
 2. Carpeta Personal
 3. Correlativo Depto. Salud N°185 27-02
 4. Finanzas salud
 5. Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/avm